



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN MARTÍN

RESOLUCION DE ALCALDIA N° 453 -2018/MPSM Tarapoto, 04 de junio del 2018.

El Alcalde de la Municipalidad Provincial de San Martín – Tarapoto.

VISTO:

El Memorando N° 045-2018-GM-MPSM, de fecha 01/06/2018, el cual ENCARGA funciones de la Gerencia Municipal, a la servidora Econ. Kelly Celestina MARIN VASQUEZ, a partir del 04 al 06 de junio del 2018; por encontrarse de permiso en misión oficial el titular MBA. Juan Manuel OLIVEIRA AREVALO.

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 82º del Decreto Supremo N° 005-90-PCM, Reglamento de la Ley de Bases de la Carrera Administrativa del Sector Público, estipula que el cargo es temporal, excepcional y fundamentado y solo procede en ausencia del titular para el desempeño de funciones de responsabilidad directiva compatibles con niveles de carrera superior al del servidor;

Que, con Memorando N° 045-2018-GM-MPSM, de fecha 01/06/2018, se ENCARGA funciones de la Gerencia Municipal, a la servidora Econ. Kelly Celestina MARIN VASQUEZ, a partir del 04 al 06 de junio del 2018; por encontrarse de permiso en misión oficial el titular MBA. Juan Manuel OLIVEIRA AREVALO;

En uso de las atribuciones conferidas por la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, Decreto Supremo N° 005-90-PCM, y con el Visto Bueno de la Gerencia de Administración y Finanzas, la Oficina de Asesoría Jurídica y la Oficina de Recursos Humanos;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO. - ENCARGAR las funciones de la Gerencia Municipal, a la servidora Econ. Kelly Celestina MARIN VASQUEZ, a partir del 04 al 06 de junio del 2018; por encontrarse de permiso en misión oficial el titular MBA. Juan Manuel OLIVEIRA AREVALO; dicha Encargatura desempeñarla paralelo a sus funciones como Gerente (e) de Planeamiento y Presupuesto.

ARTICULO SEGUNDO. - Comunicar a la Gerencia de Administración y Finanzas vía la Oficina de Recursos Humanos el cumplimiento de la presente.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

VMNP/A(e)-MPSM
GOC/D/JORH.
Legajo
Archivo.



Municipalidad Provincial de San Martín
TARAPOTO
Ing. Víctor Manuel Nieves Piñchi
ALCALDE